

NOGUEROLES, Marta y SÁNCHEZ-GEY, Juana (coord.) *Diccionario de pensadoras españolas contemporáneas. Siglos XIX y XX*. Madrid: Sindéresis, 2020, 412 pp. ISBN: 978-84-16262-98-4.

El *Diccionario de pensadoras españolas contemporáneas. Siglos XIX y XX*, coordinado por las profesoras de la Universidad Autónoma de Madrid Marta Nogueroles y Juana Sánchez-Gey, acaba de ser publicado en la colección *Pensamiento Ibérico e Hispanoamericano* de la Editorial Sindéresis, en enero de 2020. Este volumen debe entenderse, y ese es su objetivo nuclear, como la materialización de un compromiso claro, una labor imprescindible y de justicia: el reconocimiento de lo que ha sido siempre velado mediante un olvido ancestral, esto es, las obras y los pensamientos de las mujeres que, dedicadas al cultivo de las letras, han sido silenciadas a pesar de haber articulado ricas expresiones de una época, de la existencia, del mundo, de las artes o de la vida.

En el *Diccionario de pensadoras españolas contemporáneas. Siglos XIX y XX* han colaborado con entusiasmo más de cuarenta voces autorizadas del amplio ámbito de las humanidades. El fin es dar a conocer, en estricto orden alfabético, a Rosario de Acuña y Villanueva, Araceli Alarcón Delgado, Carmen Alborch, Lili Álvarez, Celia Amorós, Concepción Arenal, Remedios Ávila Crespo, Fina Birulés, Carmen de Burgos, Neus Campillo Iborra, Clara Campoamor, Victoria Camps, Rosa Chacel, Adela Cortina, Lidia Falcón O'Neill, María José Frápolli Sanz, Justa Freire Méndez, Ángeles Galino, Concepción Gimeno de Flaquer, Gloria Giner de los Ríos, María Josefa González Haba, María Amalia Goyri y Goyri, Esperanza Guisán Seijas, María de Guzmán y de la Cerda, Victoria Kent, María Laffite, María del Carmen Lara Nieto, María Lejárraga, Ana María Leyra Soriano, María de Maeztu Whitney, María Manzano, Virginia Maquieira D'Angelo, Pilar Moltó Campo-Redondo, Federica Montseny Mañé, Margarita Nelken, Teresa Oñate y Zubía, Emilia Pardo Bazán, Alicia Puleo, Concha Roldán Panadero, Juana Sánchez-Gey Venegas, Belén de Sárraga Hernández, Ángela Sierra González, Delhy Tejero, Mercedes Torrevejanero Parra, Amelia Valcárcel y María Zambrano. Una nómina de pensadoras que, sin lugar a duda, merecen ser

incluidas en las historias del pensamiento español. De esta manera, nos dicen las coordinadoras, podremos escapar un poco más de la dinámica de exclusiones por razón de género en que han caído, a pesar de su vocación de universalidad, tanto la filosofía en general como la filosofía española en particular. En este sentido, es curioso cómo Marta Nogueroles ha comparado la situación de discriminación y silenciamiento que han sufrido las mujeres con el lugar subalterno que, a ojos de la filosofía francesa, alemana o inglesa, ocupara la filosofía realizada en español. En otras palabras, la historia filosófica española, hinchada de una ciega arrogancia, ha hecho lo que hicieron con ella... Un síntoma de esto es, por ejemplo, que una de las más consultadas historias españolas de la filosofía en la primera mitad del siglo XX, como la *Historia de la Filosofía en España hasta el siglo XX* (1929), de Mario Méndez Bejarano, haya contemplado a santa Teresa de Jesús, sor María de Agreda, Constanza Osorio, Gregoria Francisca de Santa Teresa y, también, Amalia Domingo Soler como las únicas pensadoras dignas de ser estudiadas, y dentro de unos apartados poco menos que singulares. Y también en otros manuales, como la *Historia de la filosofía española* (1983), de Alain Guy, o en la obra homónima de Guillermo Fraile, publicada en 1972, que hace de María Zambrano, antes que la discípula más relevante de Ortega y Gasset, una «delicada escritora». Incluso, ya entrado el siglo XXI, la *Historia de la Filosofía Española Contemporánea* (2006), de Manuel Suances Marcos, solo contempla la figura y la obra de María Zambrano.

En efecto, tras la revisión de las historias y los más conocidos manuales de filosofía está claro que el pensamiento de las mujeres necesita ser sacado a la luz y reconocido, por fin, pues el devenir de nuestra contemporaneidad testifica que hacen falta más referentes femeninos que abran la posibilidad de un pensamiento-otro respecto a las ideologías generadas desde los sesgos y las marginaciones androcéntricas de la estructura patriarcal. Y es que la misoginia, tal y como afirma Adela Cortina en el prólogo, tiene, en tanto fobia social, una larga historia. La apuesta es poner fin a la marginalidad que brota del distinguir público y privado, así como del consecuente confinamiento de las mujeres en



los espacios que *no importan*, pues nada es más valioso que un justo reconocimiento.

Y, para terminar, es importante señalar que cada entrada cuenta, primero, con un estudio sosegado y riguroso y, segundo, con una bibliografía que contempla dos vertientes: las obras *de*

la pensadora estudiada y las obras más significativas *sobre* la pensadora estudiada.

Ana Isabel HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Universidad de La Laguna

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.clepsydra.2020.19.10>

